

Universidad de Málaga > [Eumed.net](#) > [Revistas](#) > [CCCSS](#)

Contribuciones a las Ciencias Sociales

Mayo 2012

LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER. ANTECEDENTES Y ASPECTOS TEÓRICOS

Liannis Ayala Salgado (CV)

liannias@ult.edu.cu

Katia Hernández Moreno (CV)

katiahm@ult.edu.cu

Universidad Vladimir Ilich Lenin. Las Tunas

Resumen.

La violencia en tanto fenómeno social ha estado presente desde los primeros vestigios de la sociedad, transitando a través de las diferentes formaciones económicas y sociales que han sucedido a lo largo de la historia evolutiva del hombre.

Hoy en día la violencia contra la mujer se ha reconocido como problema a escala mundial y como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz. La puesta en marcha como tema de debate universal ha permitido, apenas, visualizar la punta del iceberg de la victimización femenina en el hogar que permanece oculta, invisibilizada tras la cortina de la vida privada, de la intimidad familiar, bajo el supuesto de no admitir la intromisión de ajenos.

En efecto, la violencia contra las mujeres en la relación de pareja es una violencia de género con todas las implicaciones que de ello se deriva. Violencia de género sistemática que abrumadoramente es iniciada por el hombre e inflingida sobre la mujer. No se trata de una violencia aleatoria, aislada o explicada por características anormales del abusador o la víctima o por la disfunción en la familia y aunque se han planteado muchas teorías para explicarlas, la desigualdad genérica está en la clave de cualquiera de las formas que asume el maltrato contra la mujer.

Palabras clave: Mujer, Violencia, Alcoholismo.

Congresos
Internacionales
eumed.net
[¿Qué son?](#)
[¿Cómo funcionan?](#)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ayala Salgado, L. y Hernández Moreno, K.: *"La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos"*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Mayo 2012, www.eumed.net/rev/cccss/20/

8 al 25 de
julio
VIII Congreso
EUMEDNET
sobre



Desarrollo.

Antecedentes históricos acerca del tema de la violencia hacia la mujer.

Desde tiempos de nuestros ancestros, la violencia es considerada como parte de la

Turismo y Desarrollo

[Aún está a tiempo de inscribirse en el congreso como participante-espectador.](#)

Próximos congresos

7 al 24 de
octubre
XII Congreso
EUMEDNET
sobre



[Globalización y Crisis Financiera](#)

estando presente encabezando las causas de defunción en las mujeres, y en el espacio porque se infiltra en todas las sociedades, cualquiera que sea su grado de desarrollo. Todas las mujeres históricamente han vivido en mayor o menor intensidad formas de violencia, donde esta está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido.

“Ya desde los albores de la historia es latente el dominio del hombre en las distintas sociedades. En la religión por ejemplo también se apoya la idea de que la mujer por naturaleza es más débil e inferior a los hombres, donde en la Biblia podemos ver que Dios sitúa a Eva bajo la autoridad de Adán y San Pablo pedía a las cristianas que obedecieran a sus maridos”².

10 al 29 de
octubre
II Congreso
EUMEDNET
sobre



[Arte y Sociedad](#)

“El suttee entre los hindúes (que exige que la viuda se ofrezca en la pira funeraria de su marido), el infanticidio femenino en la cultura china e india dominadas por hombres, los matrimonios concertados entre los musulmanes, que pueden llevar al asesinato o a la tortura de la mujer, y la esclavitud doméstica en el nuevo hogar indican la presencia endémica de sexismo y violencia doméstica masculina”³.

4 al 21 de
noviembre
XI Congreso
EUMEDNET
sobre



[Migraciones, Causas y Consecuencias](#)

En el matrimonio tradicional la mujer estaba destinada a dar hijos, principalmente varones, así como criarlos y ocuparse al mismo tiempo de las tareas del hogar.

“En la Legislación Romana base de la sociedad occidental, la mujer era una posesión del marido y como tal no tenía control legal sobre su persona, sus recursos e hijos. En la edad media bajo la legislación feudal, las tierras se heredaban por líneas masculinas e implicaban poder político, favoreciendo aún más la subordinación de la mujer”⁴.

24 de noviembre al 12 de
diciembre
II Congreso
EUMEDNET
sobre

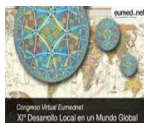


[Transformación e innovación en las organizaciones](#)

La misoginia, definida como la aversión u odio hacia las mujeres, existe desde tiempos inmemoriales. Para decir un ejemplo histórico se puede señalar que, el Positivismo en sus inicios fue misógino Augusto Comte, el padre de la Sociología Moderna, reiteró antiguas y falsas creencias sobre la mujer en sus influentes escritos.

En 1839 (año del nacimiento de Hostos) escribió: “La relativa inferioridad de la mujer en este sentido es incontestable, poco capacitada como está en comparación con el hombre, para la continuidad en intensidad del esfuerzo mental, o bien debido a la debilidad intrínseca de su raciocinio, o a su ligera sensibilidad moral y física, que son hostiles a la abstracción científica y a la concentración”⁵.

3 al 20 de
diciembre
XI Congreso
EUMEDNET
sobre



[Desarrollo Local en un Mundo Global](#)

Esta indudable inferioridad orgánica del genio femenino ha sido confirmada por experimentos decisivos, incluso en las Bellas Artes, y en medio de las mejores circunstancias, en cuanto a los fines del gobierno, la radical ineptitud del sexo femenino es aún más evidente, incluso en el nivel más elemental que es el gobierno de la familia.

La violencia doméstica son actos violentos cometidos en el hogar entre miembros de una familia. En la década de 1970 las feministas analizaron el alcance de la violencia doméstica (considerada como un fenómeno exclusivamente masculino) y se crearon centros de acogida y de ayuda para las mujeres maltratadas y para sus hijos. La violencia doméstica también está relacionada con los niños maltratados (muchas veces, aunque no siempre, por abuso sexual) y con acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por mujeres como por hombres.

“Algunos autores buscan el origen de los conflictos, donde subyacentes de la violencia intrafamiliar en las rutinas del hogar adaptadas a una fuerza de trabajo exclusivamente masculina, que ha dejado de monopolizar los ingresos económicos de la familia con la incorporación de la mujer al trabajo, la pobreza y la escasa movilidad social”⁶. A lo largo de la historia, la sociedad, según el movimiento feminista, ha puesto el poder en manos de maridos y padres en cualquier relación conyugal o de pareja.

“Por un lado, es probable que haya una mayor predisposición a denunciar estos hechos

La preocupación de la comunidad internacional por la violencia contra la mujer en el hogar aumenta sistemáticamente. Trascendental ha sido su incorporación como tema central de análisis en la agenda de diversos e importantes foros de las Naciones Unidas. Pero esta preocupación es reciente.

El primer paso fue la conferencia mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en 1975 en Ciudad México, porque aunque no hizo hincapié en la violencia contra la mujer en la familia, adoptó un plan mundial de acción para que las mujeres disfrutaran de iguales derechos, oportunidades y responsabilidades y contribuyeran al proceso de desarrollo en pie de igualdad con los hombres.⁸

La plasmación de esta preocupación no se manifestó plenamente hasta 1980 en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Copenhague que declaró que la violencia en el hogar era un problema complejo y constituía un delito intolerable contra la dignidad del ser humano. Después de la Conferencia Mundial de Copenhague la cuestión fue debatida intensamente por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer y por el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia en sus periodos de sesiones celebradas entre 1982 y 1984.

El tema continuó recibiendo cada vez mayor atención en 1984 y 1985, en especial en la Conferencia Mundial de Nairobi para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, y el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que tuvieron lugar en 1985. En las estrategias de Nairobi se reconoció que la violencia contra la mujer es un tema complejo y un obstáculo para el logro de la paz y de los demás objetivos del Decenio de la ONU para la mujer, que son la igualdad y el desarrollo.

Un importante momento de concertación fue la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la resolución 40/36 de 29 de noviembre de 1985 sobre la violencia en el hogar, resolución que patrocinaba una acción concertada y multidisciplinaria, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de combatir el problema e instó a que se introdujeran medidas criminológicas específicas para lograr una respuesta equitativa y humana de los sistemas de justicia a la victimización de la mujer en la familia.⁹

Como parte de la labor de las Naciones Unidas a fines de 1986 se celebró la Reunión del Grupo de Expertos sobre la violencia en la familia, en particular sus efectos sobre la mujer. En esta reunión, que agrupó a expertos de todo el mundo, se examinaron cuestiones medulares sobre esta problemática para conocer su naturaleza, sus causas y los efectos que sobre las víctimas produce. También evaluó los métodos de intervención que se pueden prestar a quienes son violentadas y formuló recomendaciones para hacer frente a la violencia contra la mujer en el hogar.

Un hito importante en estos empeños significó la aprobación el 1ro de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la mujer, donde uno de los aspectos más relevantes de la Declaración es que amplía el concepto de violencia contra la mujer, así como las recomendaciones de los Estatutos orientadas a neutralizar la impunidad existente y a restar validez a pretextos y justificaciones de situaciones violentas contra las mujeres.¹⁰

Otra extraordinaria trascendencia, fue la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres que se celebró en Beijing, China, en septiembre de 1995. La Cumbre aprobó la Plataforma para la Acción; documento a cuyo cumplimiento, se comprometen los gobiernos, organismos nacionales e instituciones internacionales.

También se exhorta a la sociedad en general, los agentes sociales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a que presten su decidido apoyo a las medidas diseñadas en el mismo. La violencia contra las mujeres constituye la cuarta área de

gobiernos, las organizaciones nacionales e internacionales y la sociedad toda, más allá de su rúbrica formal, sino traducida en planes de acción o estrategias nacionales que concreten políticas gubernamentales encaminadas a su cumplimiento.

En el caso de Cuba se ha plasmado en un Plan de Acción Gubernamental que enfatiza las áreas en las que todavía el país no ha culminado los objetivos que como parte de la voluntad política del Estado han regido a favor de las mujeres desde el triunfo revolucionario, muchos de ellos contenidos en la Convención Sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Como parte de esos esfuerzos fue creado en septiembre de 1997 el "Grupo Nacional para la prevención y atención de la violencia familiar", particularmente la perpetrada contra la mujer. El grupo está coordinado por la FMC e integrado por representantes de organismos e instituciones centrales del Estado relacionados con la atención a esta problemática así como por expertos de diferentes instituciones científicas de la capital.

El trabajo del grupo permite lograr mayor integralidad y efectividad en las acciones multisectoriales y multidisciplinarias que requieren la prevención y atención de esta problemática y fundamentar propuestas a otros actores de la sociedad cuando corresponda. La composición, además posibilita canalizar sus objetivos y tareas a través de las estructuras y funciones de cada organismo y organización miembro, hasta las personas que los representan en la comunidad, tales como, maestros, médicos, policías, jueces, fiscales.

Aunque estos esfuerzos a nivel internacional han cristalizado en Programas de acción concretos en diferentes países tanto en la atención y prevención como en la investigación sobre la violencia contra la mujer, cabría enfatizar los principales obstáculos que impiden, más allá de políticas específicas un acercamiento más confiable a la magnitud cuantitativa y cualitativa del problema que nos ocupa.

La más importante de estas dificultades es el hecho de que la violencia contra la mujer no se ha planteado como cuestión grave hasta las últimas dos décadas y por tanto, el material de investigación disponible es nuevo. Este material indica que hay mucho todavía por entender a cerca del alcance, la naturaleza y los efectos de la violencia en la familia. Los estudios de que se disponen son todavía demasiados imprecisos y fragmentarios a pesar, de los muchos intentos por lograr estadísticas confiables y estudios macro-sociales que permitan un mayor conocimiento de este problema, sin embargo, sus conclusiones siguen siendo un mosaico de datos y conjeturas.

Un segundo problema a considerar es que la mayoría de las investigaciones contra la mujer en la familia se han llevado a cabo principalmente en países occidentales desarrollados. Por último, un tercer elemento que no se puede desestimar y esta vinculado a los anteriores, radica en la propia definición de violencia y su aplicación en diferentes contextos culturales marcados por tradiciones diferentes y en no pocos casos por normativas religiosas y étnicas que pautan la comprensión de la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos de las mujeres.

A pesar de todo ello no puede desconocerse el avance que ha significado, por una parte, la comprensión (aunque no siempre toda la deseada y necesaria) de esta problemática como un problema social cuya atención y prevención no puede dejarse en manos del azar o de la voluntad de la víctimas, y de otra, en consecuencia, su conversión en tema prioritario de la agenda y los acuerdos de importantes foros internacionales encabezados por la ONU y suscritos por la mayoría de los gobiernos a escala mundial. Los resultados aunque discretos e insuficientes aún, marcan el despegue en el enfrentamiento de una de las "epidemias" más viejas de la humanidad con la que hemos convivido indiferentes como parte de la cotidianidad naturalizada.

Tal es así que Nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro pronunció:..."y si la mujer es físicamente mas débil, si la mujer tiene que ser madre, si encima de su trabajo lleva el peso de la reproducción y es la encargada de llevar en sus entrañas el hijo que ha de

Los primeros estudios sobre la familia en la Sociología surgen en la segunda mitad del siglo XIX, siendo Frederick Le Pley uno de los pioneros en el estudio de la misma agregando que: “la sociedad es un agregado de la familia donde ella también debe ser la unidad de observación y objeto fundamental de estudio de la nueva sociedad”¹².

En las ciencias sociales la familia es un grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización.

“A partir de la década de 1960 se han producido diversos cambios en la unidad familiar. Un mayor número de parejas viven juntas antes o en vez de contraer matrimonio. De forma similar, algunas parejas de personas mayores, a menudo viudos o viudas, encuentran que es más práctico desde el punto de vista económico cohabitar sin contraer matrimonio”¹³.

La violencia hacia la mujer se puede visualizar y comprender mejor a través de los estudios de género, donde estas dos categorías tienen una estrecha relación, pues el establecimiento de relaciones de género no equitativas propicia e incrementa el desarrollo de situaciones de violencia, basadas en la discriminación y el ejercicio del poder. De igual modo, toda manifestación de violencia refuerza la discriminación y subordinación entre hombres y mujeres. Por esta razón el tema de la violencia de género es preocupante ya que patentiza las prácticas patriarcales en todas sus formas de manifestación.

Existen investigaciones que afirman que la mayoría de los agresores tuvieron una infancia oscura, es decir, que padecieron en un momento u otro de maltrato ya sea físico o verbal, los que los lleva a actuar de esta forma en un futuro, pensando que esta es la única vía para resolver sus problemas, enfermándose así psicológicamente.

Aunque algunas enfermedades mentales por sí solas no producen violencia, los que padecen de esquizofrenia o de desorden bipolar tienden a montarse en la nave del olvido: las drogas o el alcohol, contaminando a su vez todo lo que le rodea de sufrimiento y delirio, dándole paso a la furia y descargándola a la misma vez sobre la más débil, dejando marcas, ya sean físicas o emocionales.

Por ello se plantea que: “A lo largo de la historia la violencia hacia la mujer ha dejado su marca en todas las agredidas donde una de estas es: dolor crónico, síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales, entre otras”¹⁴. La salud sexual y reproductiva ha sido, sin duda, la condición física más ampliamente abordada en el estudio de la salud de la mujer maltratada. Por una parte, el maltrato se ha asociado a conductas sexuales de alto riesgo para el contagio de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

Además, el maltrato en la relación de pareja puede interferir en la negociación y la decisión sobre la contracepción y el uso de condones, como muestra de asociación entre la violencia doméstica y los embarazos no deseados y abortos voluntarios.

“En muchos casos, las mujeres embarazadas y las niñas jóvenes, son objeto de ataques graves, sostenidos o repetidos.

En todo el mundo, se ha calculado que la violencia contra la mujer es una causa de muerte e incapacidad entre las mujeres en edad reproductora tan grave como el cáncer y es una causa de mala salud mayor que los accidentes de tránsito y la malaria combinados”¹⁵.

El maltrato de la mujer es condenado de hecho en casi todas las sociedades, el encauzamiento y la condena de los hombres que golpean o violan a las mujeres o las niñas son poco frecuentes en comparación con el número de agresiones.

“El presente siglo además de haber revolucionado la vida moderna con el desarrollo

La mejor forma de conceptualizar la violencia hacia la mujer es definirla como un factor de riesgo para una mala salud, ya que sus consecuencias se traducen en una amplia gama de efectos en la vida de la mujer.

"La violencia es la presión psíquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima. Existen dos formas fundamentales por las cuales podemos conocer mas profundamente el tema de la violencia, estas son la violencia subterránea, donde esta no es reconocida como tal y tiene expresión en las diferencias que existen entre mujeres y hombres en cuanto a las oportunidades y reparto desigual del poder, sustentada en estereotipos y roles sexistas en la socialización de la familia, en la educación formal, en los medios de comunicación, así como en las desigualdades en el campo laboral, profesional y en general en la esfera tanto pública como privada. Y la otra es la violencia explícita, donde es reconocida como tal y se expresa en actos como la violación, el acoso sexual en el trabajo, el maltrato doméstico, pero usualmente mitificada a través de su negación, ocultamiento o justificación de la víctima"[17](#).

Existen diversos trabajos realizados por investigadores acerca del tema, donde en los estudios sociales acerca de la violencia se han encontrado diversos conceptos de varios autores, por ejemplo: en el Diccionario de Sociología, Salvador Giner define esta como: "aquella interacción social como resultado de la cual hay personas o cosas que resultan dañadas de manera intencionada o sobre la cual recae la amenaza creíble de parecer quebranto.

El componente físico es esencial y parece en cualquier interacción social violenta, que además suele ocurrir contra la voluntad de quienes la sufren directa e indirectamente. De ninguna manera debe soslayarse el impacto psíquico ocasionado, cuando acontece en el marco de las relaciones entre individuos o grupos, difiere tanto por su alcance e intensidad como buena medida por la manera que se combinan ambos elementos: psíquicos y físicos." [18](#)

Este tipo de problemática ha sido utilizado en diversas investigaciones y por diferentes autores, por ejemplo desde la psicología el profesor Dionisio F. Zaldívar Pérez se refiere a ella cuando expresa:..."la violencia no puede ser comprendida solo desde su modalidad física, sino también es una manera de relacionarse con los otros que implica algún tipo de maltrato físico, emocional o psicológico, intimidación o amenaza, desconocimiento de los derechos, deseos, necesidades legítimas de estas o la imposición de determinado comportamiento o situación en base a la jerarquía, rol (género) edad o posición económica" [19](#).

Desde este ángulo la violencia se interpreta como un fenómeno complejo que abarca facetas múltiples, relacionados con un grupo de factores que se repiten de forma cíclica de generación en generación. Esto se debe a que las causas y consecuencias lejos de disminuir aparecen de formas nuevas, más sutiles, más agresivas y encubiertas.

Evaluando otras definiciones de violencia que según Néstor Acosta:..."la violencia es un concepto mas amplio, como cualquier acción que se ejecute con el uso de la fuerza o la intimidación sobre el ser humano, la naturaleza, o sobre ambos y que causa daños irreparables a la calidad de vida del primero y al deterioro del desarrollo sostenible del segundo. La violencia es un vocablo de connotación universal por el modo de aplicación de sus instrumentos y su repercusión negativa en el desarrollo sostenible de mujeres, hombres y la naturaleza. Esta es considerada un problema significativo por las secuelas que dejan en la sociedad"[20](#).

allá de ellas"[22](#).

La violencia física va acompañada siempre de la violencia psíquica o emocional, cuyas secuelas son incalculables y mucho más difíciles de identificar y combatir. Muchas veces también la violencia física y/o psicológica va acompañada de la violencia sexual o culmina en ella, generando incontables sufrimientos o traumas en la mujer.

La violencia puede adoptar diferentes modalidades, en dependencia de quien ejerza el poder, causas que la originan, quien o quienes son las víctimas y cuales son sus consecuencias, por ejemplo hoy en día la más frecuente es la del género masculino al género femenino, o sea en la relación de parejas, aunque esta es la menos reconocida debido a las formas sutiles de manifestación, al común reconocimiento como hechos normales de cotidianidad hogareña o a lo habitual como medio de control y discriminación dentro de la relación de parejas, razones por las cuales, incluso estas formas de violencia se hacen resistentes a su detección y tratamiento, por lo que es necesario conocer sus modalidades.

En el libro: Género, Salud y Cotidianidad, de Ada Alfonso y Cecilia Sarduey nos da una clara definición sobre la violencia de género siendo este... "todo acto de omisión, comportamiento de control o amenaza que en cualquier esfera, tenga o pueda tener daño físico, sexual o psicológico" [23](#).

La violencia de género es el tipo de violencia más generalizada y quizás la menos percibida, debido a la cultura patriarcal que durante siglos la ha hecho ver como algo normal que ocurre, esta se puede percibir en los dos ámbitos: privado y público, lo que trae consigo no solo su aprendizaje sino su reafirmación y continuación.

Cuando se trata de referirse al problema social caracterizado por las distintas formas que adopta la violencia hacia las mujeres en el contexto de la cultura patriarcal, surgen una serie de términos que aparentemente se superponen y que plantean permanentes dudas en relación a la pertinencia de su aplicación: así, en la literatura especializada coexisten denominaciones tales como violencia de género, violencia doméstica, violencia familiar, violencia intrafamiliar, donde sus definiciones las veremos expuestas a continuación por el psicólogo Jorge Corsí.

Cuando hablamos de Violencia de Género nos referimos a "todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Como vemos, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico" [24](#).

Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. "La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. Ejemplos de ella son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte" [25](#).

Dentro de la violencia de género se incluyen diversos tipos de violencia, donde en esta

exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar). Entendemos por espacio doméstico al delimitado por las interacciones en contextos privados. De ese modo, puede caracterizar una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas. En tanto sub-forma de la Violencia de Género, sus objetivos son los mismos: ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación.

Las manifestaciones en conductas y actitudes son muy variadas, incluyendo... "el maltrato físico, el abuso sexual, el abuso económico, el abuso ambiental, el maltrato verbal y psicológico, el chantaje emocional, etc" [27](#). Las consecuencias son siempre un daño en la salud física, psicológica y social de la mujer, un menoscabo de sus derechos humanos y un riesgo para su vida.

Cuando hablamos de Violencia Familiar o Violencia Intrafamiliar nos referimos a..."todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. En este caso, los grupos vulnerables identificados por la investigación en este campo, son las mujeres, las niñas y las personas mayores. Así como la violencia doméstica es una forma de violencia basada en el género, la violencia familiar tiene dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación" [28](#).

En definitiva, la violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable, definida culturalmente como la "más débil" (en realidad, a quienes se les ha negado la participación democrática en el poder). Por lo tanto, cuando estudiamos los problemas incluidos dentro de la Violencia Familiar, además de la violencia hacia la mujer, consideramos al maltrato infantil y al maltrato hacia personas ancianas.

Para realizar un estudio mas profundo sobre la violencia hacia la mujer, tenemos que adentrarnos en las causas principales que va llevar a cabo este fenómeno, siendo en este caso una de estas el alcoholismo, definiéndolo como "abuso habitual y compulsivo de bebidas alcohólicas. Enfermedad ocasionada por tal abuso, que puede ser aguda, como la embriaguez, o crónica.

Esta última produce trastornos graves y suele transmitir por herencia otras enfermedades, especialmente del sistema nervioso" [29](#).

El consumo de alcohol propicia que las personas desinhiban su comportamiento y pierdan los mecanismos para controlar su conducta. En múltiples ocasiones los consumidores de alcohol realizan actos socialmente reprobables, por ejemplo: la manifestación de acciones violentas en le seno del hogar. Esto trae consigo que los efectos del alcoholismo no sean exclusivos para quien padece la enfermedad sino también para toda la familia, pues el deterioro que sufre el alcohólico no es solamente físico sino también moral.

Por otro lado, la sistemática ingestión de bebidas alcohólicas contribuye a establecer modelos de conductas negativas en los menores de edad: una niña(o) que crece rodeado de estos patrones tiene grandes posibilidades de reproducir en su adultez estos mismos comportamientos. Es importante reconocer que ninguna relación familiar puede consolidarse si estamos desmoralizados ante los ojos de nuestros hijos, padres y familiares.

La Organización Mundial de Salud (OMS) conceptualiza el alcoholismo como un "trastorno conductual crónico manifestado por repetidas ingestas de alcohol, excesivas respecto a las normas dietéticas y sociales de la comunidad y que acaban interfiriendo

alcoholismo "es una enfermedad que se origina por consumir bebidas alcohólicas con frecuencia, en exceso o fuera de control"[32](#).

Al valorar el alcoholismo como problema social desde una perspectiva sociológica y su incidencia en la familia, consideramos que resulta importante analizarla ya que es aquí donde se configura el sistema de interacción entre las personas que lo integran (padres, hijos, otros familiares), en el que los hombres realizan sus primeras experiencias sociales y al que están vinculadas de modo intenso y durante largo tiempo. La relación entre individuo – familia – sociedad hay que entenderla en sus múltiples interrelaciones y no como un proceso unidireccional, se hace necesario entender dos niveles de análisis para la familia uno micro sociológico y el otro macro sociológico; el primero para establecer las relaciones entre familia y sociedad y el segundo para explicar la interrelación entre la familia y el individuo.

Otra de las causas fundamentales es la inequidad de género, done Alberto Gaviria Ríos fundamenta en estudios realizados que...“la inequidad de género, con sus connotaciones históricas, está en la raíz de los problemas de equidad social que afectan principalmente a la mujer, pero también de graves problemas de asignación de los recursos con que cuenta la sociedad para el cumplimiento de sus tareas básicas en lo económico (la producción), en lo social (la reproducción) y en lo político (la creación)”[33](#).

Para mayor claridad, en esta parte se denominan problemas de distribución a los propios de la inequidad social que, aunque tienen un impacto específico y directo sobre las mujeres, son compartidos con otros grupos vulnerables; y problemas de asignación a los que tienen que ver con la aplicación de recursos a las grandes tareas que se derivan exclusivamente de la perspectiva existente sobre género.

Ambos tipos de problemas tienen grandes costos sobre el bienestar y la eficiencia en lo económico, en lo social y en lo político. Los primeros más directamente sobre el bienestar individual y la calidad de los “factores”; los segundos más directamente sobre el bienestar social y la asignación de dichos factores.

Como afirma María Nieves Rico “se hacen necesarios estudios respecto a las consecuencias culturales de la no presencia de los hombres en los espacios y roles tradicionales considerados femeninos”[34](#). De igual manera, se podría agregar, que es necesario estudiar las consecuencias de la no presencia de la mujer en los ámbitos tradicionalmente reservados al hombre, en la economía, la sociedad y la política. A partir de ahí se podría definir con más claridad a qué llamamos inequidad de género.

Para la Sociología la familia es una comunidad de especial significación por la intimidad del trato entre sus miembros, desarrollándose por la fuerte peculiaridad de los sentimientos que la interacción social se va elaborando por la estabilidad o institucionalización de los procesos que la caracterizan y las relaciones sociales que construyen.

Los sociólogos MsC.Maritza Morales, MsC. Mara Castillo y Dra. Tamara Caballero etc. han tomado esta institución como unidad de análisis, donde los estudios históricos muestran que la estructura familiar ha sufrido pocos cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización.

El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

Según la tesis realizada por Rosibel Sánchez para optar por el título de Psicología la familia “es el más pequeño componente estructural de la sociedad, porque es posible describirla como un grupo social con una determinada estructura y particularidades de

[36.](#)

Por otra parte la psicóloga Patricia Arés se refiere a la familia como "el grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad, es el primer grupo humano formador de la personalidad pese a los grandes cambios y transformaciones del mundo contemporáneo, siendo el habitat natural del hombre"[37.](#)

El censo de población de la República de Cuba refiere que la familia es "el conjunto de dos o mas personas integrantes de un mismo núcleo particular, emparentado hasta el cuarto grado de consanguinidad padres, hijos, nietos, tíos, sobrinos y primos, y segundo de afinidad"[38.](#)

La composición familiar ha cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad. Algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer. En las sociedades más desarrolladas la mujer ya puede ingresar (o reingresar después de haber tenido hijos) en el mercado laboral en cualquier etapa de la vida familiar, por lo que se enfrenta a unas expectativas mayores de satisfacción personal a través del matrimonio y de la familia. En los últimos tiempos se ha desarrollado un considerable aumento de la tasa de divorcios, que en parte se ha producido por las facilidades legales y la creciente incorporación de la mujer al trabajo. De manera general la violencia como fenómeno está generalizado en la conducta de los victimarios quienes ejercen fuerza, autoridad, poder sobre las mujeres que tienen internalizada la misma por una cuestión de subordinación, sumisión, intimidación, marginación y discriminación donde bajo esta presión la obliga a tener la conducta que ellos establecen como deseable. Es vista por diferentes autores desde la psicología, sociología, el derecho etc.

La violencia es un hecho social que ha constituido una herramienta utilizada para la dominación, según Durkheim es entendida como: "el instrumento que permite volver las cosas a su status inicial, se le impone a quien haya transgredido el equilibrio o a quien pretenda conducir el sistema social hacia un estado de anomia".

En el acto de violencia las mujeres no solo son diferentes o desiguales, sino que se hallan oprimidas, activamente constreñidas, subordinadas, moldeadas, usadas y son objeto de abuso por parte de los hombres.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Acosta Téllez, Néstor: Maltrato infantil. Un reto para el próximo milenio. Editorial Científico – Técnico, 1998.
2. Arévalo, Vázquez Idania: La perdurabilidad de la violencia hacia la mujer en la relación de pareja de la comunidad 8 de marzo en el municipio Palma Soriano. Un análisis desde la perspectiva de género. Trabajo Reformativo en opción al título de licenciada en Sociología. Sede Universitaria municipal Palma Soriano, 2008.
3. Avanezov, G: Normas sociales y modo de vida. Editorial Progreso, Moscú, 1983.
4. "Alcoholismo".Microsoft® Encarta® 2007 [DVD]. Microsoft Corporation, 2006.
5. Bujeda José: Marcial de técnica de investigación social. Segunda edición. Madrid 1974.
6. Corsí, Jorge: La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Documentación de apoyo, fundación Mujeres.
7. Díaz, Tenorio Mareelen, Alberta Duran y otros: Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la Política Social. Grupo de estudio sobre Familia. Centro de Investigaciones Psicológicas y

8 Vea ONU, *Informe de la Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las naciones unidas para la mujer: Igualdad, desarrollo y paz*, Publicación de las Naciones Unidas. Capit. IV, Secc. C, párrafo 229.

9 *Idem*.

10 Sánchez, Pérez Rosibel: *Las mujeres y su doble vida*. Trabajo de diploma en opción al título de licenciada en Psicología, Universidad de Las Tunas, 1995, p.7.

11 Castro, Ruz Fidel: *Discurso pronunciado el 26 de julio del 2004*, Periódico Granma, Ciudad de la Habana, 27 de julio del 2004.

12 Colectivo de autores: *Un poquito de todo*. La Habana, 1998. pág.15.

13 *Familia* (ciencias sociales): Microsoft® Encarta® 2007 [DVD]. Microsoft Corporation, 2006.

14 García, Ríos Julieta. Art.: *Tienen que pagarlo muy caro*. Periódico Juventud Rebelde. Septiembre, 8 del 2000.

15 Sánchez, Pérez Rosibel: *Las mujeres y su doble vida*. Trabajo de diploma en opción al título de licenciada en Psicología, Universidad de Las Tunas, 1995, p.11.

16 *Idem*.

17 Sánchez, Pérez Rosibel: *Las mujeres y su doble vida*. Trabajo de diploma en opción al título de licenciado en Psicología. Universidad de Las Tunas, 1995, Pág. 12.

18 Giner, Salvador. *Diccionario Sociológico*. Alianza editorial S.A., Madrid.

19 Zaldívar, Dionisio: *Periódico Trabajadores*. Junio 1997, pág. 4.

20 Acosta Téllez, Néstor: *Maltrato infantil. Un reto para el próximo milenio*. Editorial Científico – Técnico, 1998, p. 59.

21 *Idem*.

22 Proveyer, Cervantes Clotilde: *Selección de lecturas de sociología y política social de género*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, p.147.

23 Sarduey, Cecilia y Ada C. Alfonso: *Género, salud y cotidianidad*. Editorial Científico – Técnico, p.210.

24 Corsí, Jorge: *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*. Documentación de apoyo, fundación Mujeres, p.11.

25 *Idem*. p.1.2

26 Acosta Téllez, Néstor: *Maltrato infantil. Un reto para el próximo milenio*. Editorial Científico – Técnico, 1998, p. 61.

27 *Idem*.

28 *Idem*.

29 *Alcoholismo*: Microsoft® Encarta® 2007 [DVD]. Microsoft Corporation, 2006, p.2.

30 *Alcoholismo*: Microsoft® Encarta® 2007 [DVD]. Microsoft Corporation, 2006, p.3

31 Fonseca, Tamayo Pedro: *Reflexiones acerca de la prevención de la conducta alcohólica*. Exámen Estatal en opción al título de licenciado en Sociología. Universidad Oriente, Santiago de Cuba, 2002, p. 12.

32 *Periódico Trabajadores*, 29 Junio de 1998, p. 3.

33 Gaviria, Ríos Alberto: *La inequidad de género y la feminización de la pobreza*. Editorial Félix Varela, la Habana, 2010, p.4.

34 http://www.who.int/violence_injury_prevention/vaw/violencia.htm. Revisado el 22/3/2011.

35 Sánchez, Pérez Rosibel: *Las mujeres y su doble vida*. Trabajo de diploma en opción al título de licenciada en Psicología, Universidad de Las Tunas, 1995, p.15.

36 Clavijo, Portieles Alberto: *Crisis, familia y psicoterapia*. La Habana, Encimed, 2002, p.130.

37 Ares, Muzio Patricia y Colectivo de autores: *Psicología de la familia*. Selección de lecturas sobre psicología de las edades y la familia. La Habana, editorial Félix Varela, 2003, p.181.

38 Gonzales, Montoya Izel: *Estudio del funcionamiento de la familia en los adolescentes con conductas desviadas en la clínica del adolescente de Santiago de Cuba*. Tesis en opción al título de licenciada en Sociología. Universidad de Oriente, 2005, p.40.

Nota Importante a Leer:

Los comentarios al artículo son responsabilidad exclusiva del remitente. Si necesita algún tipo de información referente al artículo póngase en contacto con el email suministrado por el autor del artículo al principio del mismo.

Un comentario no es más que un simple medio para comunicar su opinión a futuros lectores.

El autor del artículo no está obligado a responder o leer comentarios referentes al artículo.

Al escribir un comentario, debe tener en cuenta que recibirá notificaciones cada vez que alguien escriba un nuevo comentario en este artículo.

Eumed.net se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios que tengan lenguaje inadecuado o agresivo.

Si usted considera que algún comentario de esta página es inadecuado o agresivo, por favor, [pulse aquí](#).

Comentarios sobre este artículo:

No hay ningún comentario para este artículo.

Si lo desea, puede completar este formulario y dejarnos su opinión sobre el artículo. No olvide introducir un **email válido** para activar su comentario.

(*) Su email:

(*) Nombre y apellidos:

Universidad / Centro de trabajo:

(*) Su comentario:

(*) Ingresar el texto mostrado en la imagen

tqoaivgg

(*) Datos obligatorios

Enviar

Búsqueda de Google

Web www.eumed.net